



REF<sup>a</sup>.: EJ/02-194

## BASES TÉCNICAS

### SISTEMA PORTÁTIL PARA ILUMINACIÓN DE ÁREAS

## INDICE

- 1.- OBJETO Y CAMPO DE APLICACIÓN
- 2.- CARACTERÍSTICAS
- 3.- NORMATIVA
- 4.- PRESENTACIÓN Y ENTREGA
- 5.- MUESTRAS

ANEXO A: DISEÑO ORIENTATIVO

| Nº Rev. | Fecha      | Motivo Modificación |
|---------|------------|---------------------|
| 0       | 29.09.2025 | Edición Inicial     |
|         |            |                     |
|         |            |                     |
|         |            |                     |

## 1.- OBJETO Y CAMPO DE APLICACIÓN

Será un sistema portátil y autónomo con batería integrada, para iluminación de diversas áreas en condiciones de escasa o nula visibilidad, de forma que proporcionen al mismo tiempo seguridad para el personal policial que se encuentre en una escena de accidente o similar de investigación.

## 2.- CARACTERÍSTICAS

Consistirá en una carcasa robusta de material resistente a los golpes y a la intemperie, que llevará integrada la batería recargable, los botones de mando y *display* de control de operación y carga, así como un mástil abatible y extensible que llevará en su extremo superior un foco rotativo de iluminación tipo Led. Tendrá un formato compacto tipo maletín con asa integrada, la cual con el mástil replegado y el foco recogido tendrá unas dimensiones máximas de 55x20x35 cm.

El mástil será extensible tipo telescópico con varios tramos que situarán al foco a una altura de trabajo de al menos 180 cm. con el mástil en posición vertical. Cada tramo se podrá asegurar por separado una vez extendido, y el mástil completo tendrá un mecanismo de fijación en la base para mantenerlo asegurado en vertical.

El foco tendrá una rotación en plano horizontal respecto al mástil de al menos 300° para poder orientarlo adecuadamente en función del área a iluminar. Por otra parte en plano vertical rotará hasta 180° para que el foco pueda quedar recogido hacia la carcasa, o visto hacia fuera de forma que pueda servir como iluminación portátil con el mástil replegado y abatido sobre la carcasa. De esta forma se podrá adaptar a diferentes situaciones y necesidades de iluminación.

El cabezal contará con varios Led que en conjunto podrán dar una potencia de al menos 6.000 lúmenes con un ángulo de luz de al menos 120°.

La intensidad de funcionamiento podrá ser seleccionable manualmente con los botones en función del tiempo de funcionamiento deseado en un rango aproximado de 4 a 24 horas, y tendrá al menos tres (3) niveles predefinidos de intensidad/autonomía seleccionables con uno de los mandos (alta / 4 horas – media / 12 horas – baja / 24 horas). En cualquiera de los modos se podrá encender y apagar con un solo botón.

En el *display* del sistema se podrá ver tanto el modo programado de los anteriores como el tiempo restante de funcionamiento. También constará de un indicador de batería con advertencia específica de batería baja.

La batería recargable será sin efecto memoria, controlada electrónicamente, con un tiempo de carga de unas 8 horas y un mínimo de 500 ciclos de carga. Esta batería podrá ser fácilmente extraíble de la carcasa para sustitución por otra del mismo tipo. Se suministrará con conectores de carga válidos tanto para vehículo (12/24 V CC) como para red (220 V CA).

Tendrá un peso máximo de 16 kg. y además del asa integrada contará con una correa de transporte.

Estanqueidad mínima grado IP54.

El color de la carcasa será amarillo y se admitirá que algunos elementos como el mástil sean de color negro.

### **3.- NORMATIVA**

Como sistema de iluminación de áreas remotas de tipo autónomo deberá cumplir con normativas de seguridad eléctrica para equipos portátiles, ya que su funcionamiento se basa en una batería recargable y componentes electrónicos, y deberá cumplir con los requisitos de la Unión Europea para su comercialización por lo que llevará marcado CE.

### **4.- PRESENTACIÓN Y ENTREGA**

Cada sistema se entregará debidamente embalado e identificado.

Llevará marcado de forma indeleble al menos la siguiente información en lugar visible:

- Nombre de fabricante y referencia de modelo
- Número de serie
- Marcado CE

### **5.- MUESTRAS**

El licitador presentará muestra del sistema ofertado para el presente expediente.

Las muestras deberán presentarse perfectamente identificadas, indicando claramente en su embalaje de que artículo se trata, así como el número de expediente a que se refiere.

**ANEXO A****DISEÑO ORIENTATIVO**